



Intendencia Departamental de Flores. Ordenamiento Territorial.

PROTOCOLO PARA SOLICITUD DE VIABILIDAD DE LOCALIZACIÓN TERRITORIAL. Decretos 0802/2013;0885/2016

- 1- Datos del o los titulares.**
- 2- N° de Padrón o padrones.**
- 3- Ubicación del inmueble, (calle, N°, entre calles, Camino, ruta, otras referencias, etc). Agregar documentación gráfica.**
- 4- Descripción del proyecto o emprendimiento en caso de corresponder Usos y actividades que se desarrollarán en el mismo.**
- 5- En caso de estar comprendido en los padrones en que la Intendencia hace uso del Derecho de Preferencia se deberá adjuntar el documento donde constan las condiciones del negocio.(Compromiso de compra-venta, Boleto de reserva, etc.)**
- 6- Presentar planta de ubicación a escala 1/200 con dimensiones del predio, distancia del eje del predio a la esquina más próxima. Indicar distancia de la edificación a los linderos.**

Plan Parcial según Decreto 0884/2016: Artículos 79 y siguientes.